

LUNES 26 DE DICIEMBRE DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXXIV - N° 255
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercios	Pag. 5
Inscripciones	Pag. 5
Notificaciones	Pag. 5
Sociedades Comerciales	Pag. 5

ASAMBLEAS

CLUB COOPERATIVISTA PUENTE LOS MOLLES

Convoca a Asamblea General Ordinaria, acta N° 602 folio 198 libro N° 2, para el día 29 de Diciembre de 2016 a las 21 hs. en su sede social de Colonia Puente Los Molles. Orden del día: 1) Lectura del acta de asamblea anterior 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios cerrados el 31 de Julio de 2015 y el 31 de Julio de 2016. 4) Designación de tres asambleístas para que conformen la Comisión Escrutadora 5) Renovación total de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Pro - Secretario, Pro Tesorero, Vocales Titulares 4to y 5to, Vocales Suplentes 4to y 5to, todos por dos ejercicios, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Vocales Titulares 1ro, 2do y 3ro, Vocales Suplentes 1ro, 2do y 3ro y el total de la Comisión Revisora de Cuenta todos por un ejercicios. 6) Fijar la cuota social.

3 días - N° 84647 - s/c - 28/12/2016 - BOE

EL DESCANSO S.A.- ELECCIÓN DE AUTORIDADES.

Por Asamblea General Ordinaria N° 34 del 30/04/2016 rectificadas por Asamblea General Ordinaria N°35 del 30/06/2016 se eligieron dos directores titulares y un director suplente por el término de tres ejercicios: Eduardo Humberto Barbero, DN 13407129, con el cargo de Director Titular y Presidente; Pablo Damián Barbero, DNI 18205689 con el cargo de Director Titular y Gustavo Javier Aguirre, DNI 23953011, con el cargo de Director Suplente. Los mismos constituyen domicilio especial en Av. Cecilia Grierson s/n, Los Cocos, Provincia de Córdoba. Se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 84305 - \$ 154,80 - 26/12/2016 - BOE

RIO TERCERO

CIRCULO MEDICO REGIONAL RIO TERCERO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA-La Comisión Normalizadora del "Círculo Médico Regional Río Tercero" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día martes 24 de Enero de 2017 a las 11:30 hs en la sede de la Institución sita en calle J.J.Magnasco N° 18 de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) DESIGNACIÓN DE DOS SOCIOS PARA QUE JUNTO A LA COMISION NORMALIZADORA FIRMEN EL ACTA DE ASAMBLEA. 2º) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL, BALANCE GENERAL, ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS, CUADROS ANEXOS AL BALANCE GENERAL, E INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS, POR LOS EJERCICIOS CERRADOS AL 30 DE JUNIO DESDE EL AÑO 2.003 HASTA EL 2016 INCLUSIVE. PROPUESTA PARA DESIGNAR A LA CONTADORA DE LA INSTITUCIÓN, QUE DE LECTURA AL INFORME RESUMEN DE LOS EJERCICIOS MENCIONADOS (CON EXCEPCIÓN DEL ÚLTIMO QUE SE ANALIZARÁ DE MANERA INDEPENDIENTE) Y PONER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PARA QUE EN FORMA CONJUNTA, APRUEBEN O NO LOS MISMOS. QUEDAN A DISPOSICIÓN DE LOS ASOCIADOS LOS EJERCICIOS MENCIONADOS. 3º) INFORME DE LOS MOTIVOS DE LA CONVOCATORIA FUERA DE TÉRMINOS ESTATUTARIOS. 4º) ELECCIÓN TOTAL DE AUTORIDADES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA Y DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS DE LA INSTITUCIÓN PARA ASUMIR CARGOS QUE ESTABLECE EL ESTATUTO. Se recuerda a los señores socios la vigencia del artículo vigésimo octavo y vigésimo noveno del Estatuto Social. C.N.

3 días - N° 84611 - \$ 2991,30 - 28/12/2016 - BOE

SAN MARTÍN BOCHIN CLUB

Convócase a Asamblea General Ordinaria, a to-

dos los asociados para el día 05/01/2017, a las 19:00 horas en su sede social cita calle Rivadavia 241 de la localidad de Noetinger provincia de Córdoba: ORDEN DEL DÍA 1º Lectura del acta anterior 2º Consideración de las Memorias, Balance General, Cuadro demostrativo de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2016 2º Designación de comisión escrutadora (tres miembros) 4º Elección total de autoridades: Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, tres vocales y un vocal suplente, órgano de fiscalización: 1 Miembro titular y un Miembro suplente, por dos años 5º Razones por las cuales la Asamblea fue convocada fuera del término fijado en el estatuto 6º Designación de dos socios para firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretario. Pedro Piersanti Cristina Maramarco Presidente Secretario

1 día - N° 84656 - \$ 673,70 - 26/12/2016 - BOE

RIO TERCERO

CIRCULO MEDICO REGIONAL RIO TERCERO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA -La Comisión Normalizadora del "Círculo Médico Regional Río Tercero" convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día martes 24 de Enero de 2017 a las 15:30 hs en la sede de la Institución sita en calle J.J.Magnasco N° 18 de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) DESIGNACIÓN DE DOS SOCIOS PARA QUE JUNTO A LA COMISION NORMALIZADORA FIRMEN EL ACTA DE ASAMBLEA. 2º) CONSIDERAR LA REFORMA DEL ARTÍCULO TRIGÉSIMO TERCERO (TÍTULO DÉCIMO NOVENO: DE LA DISOLUCIÓN DE LA ENTIDAD) DEL ESTATUTO SOCIAL, AJUSTANDO

SU REDACCIÓN CON LO EXIGIDO POR LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS (PARA TRAMITAR EL CERTIFICADO DE EXENCIÓN DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS ACORDE A LO DISPUESTO POR LAS LEYES VIGENTES EN LA MATERIA). C.N.

3 días - N° 84612 - \$ 1739,70 - 28/12/2016 - BOE

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA HOSPITAL ITALIANO CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de la Sociedad de Beneficencia Hospital Italiano para el día 28 de diciembre 2016 a las 18 horas a realizarse en el Aula Magna del Hospital Italiano, sito en la calle Roma 550 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1- Nombramiento de un Secretario Ad hoc y dos socios para firmar el Acta. 2- Lectura y aprobación del Acta de Asamblea Anterior. 3- Causas del atraso de la convocatoria. 4- Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Estados de Situación Patrimonial, Estados de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros y demás Documentación que integran el Estado Contable correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2016. 5- Renovación parcial del Consejo de Administración: Tres miembros por un año. 6- Renovación de tres miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas. 7- Consideración de la delegación al Consejo de Administración de las facultades del Art. 43 último párrafo del Estatuto Social.

3 días - N° 84512 - \$ 1946,28 - 28/12/2016 - BOE

VILLA CARLOS PAZ

C.E.T.E.C. CAMARA DE EMPRESARIOS TEATRALES CARLOS PAZ.

La Comisión directiva a resuelto convocar a asamblea general ordinaria para el día 30 de diciembre de 2016 a las 20 hs, la que tendrá efecto en la sede social, sito en Belgrano 81, Villa Carlos Paz, Departamento de Punilla, Provincia de Córdoba, Argentina; para considerar el siguiente orden del día: 1.Designación de dos Socios para reafirmar, conjuntamente con el Presidente y Secretario electos, el Acta de la Asamblea; 2.Explicación de los motivos de la convocatoria fuera del plazo estatutario. 3.Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2015.-

3 días - N° 81091 - \$ 663,12 - 26/12/2016 - BOE

RUBOL S.A.I.C.F.

Convocase a los Accionistas de RUBOL S.A.I.C.F. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de Enero de 2017 a las 16:30 horas en la sede de Calle Pública s/n° (altura Ruta 9 Km. 695) Ferreyra, de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden de Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234º, inc.1 de la Ley N° 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2016. 3º) Consideración de los resultados no asignados al 31/08/2016 - Remuneración al Directorio con la consideración del límite del Art. 261º de la Ley N°19550. 4º) Renovación del Directorio por el plazo estatutario de tres ejercicios. Pasada una hora de la fijada para la constitución de la Asamblea, sin haberse obtenido el quórum estatutario, la misma quedará constituida en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas con derecho a voto presentes. Al ser las acciones 'Nominativas no Endosables' para que los accionistas sean admitidos en la asamblea, deberán cursar comunicación de voluntad de asistir a la misma, con tres días hábiles de anticipación. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 83218 - \$ 1861,20 - 26/12/2016 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS VILLA CENTENARIO

CONVOCA A LA ASAMBLEA ORDINARIA EL DÍA VIERNES 13 DE ENERO DE 2017, A LAS 17 HORAS EN CALLE ROQUE FUNES 2828, B° VILLA CENTENARIO DE CÓRDOBA CAPITAL, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE ACTAS DE LA ASAMBLEA 2) ELECCIÓN DE DOS SOCIOS PRESENTES PARA FIRMAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA, JUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE ACTAS DE LA MISMA 3) CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS E INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS 4) ELECCIÓN PARA REEMPLAZO DE MIEMBROS RENUNCIANTES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA

3 días - N° 83294 - \$ 561,60 - 26/12/2016 - BOE

DIV OPERADOR S.A.

Por acta N° 4 de asamblea general ordinaria unánime de fecha 24 de octubre del 2014 los accionistas de la sociedad DIV OPERADOR S.A. y cuyas tenencias accionarias representan el

100% del Capital Social resolvieron aprobar por unanimidad la memoria, el balance general, estado de resultados y demás estados contables y anexos correspondientes al ejercicio cerrado con fecha 30 de junio del 2014 y se aprobó por unanimidad la designación como miembros del directorio por el término de tres (3) ejercicios a la señora Alina Griselda Helena Rossanigo, DNI 16.947.782 como Director Titular y Presidente del Directorio y al señor Osvaldo Roman Carrera, DNI 17.158.473, como Director Suplente.

3 días - N° 83582 - \$ 1445,70 - 27/12/2016 - BOE

RIO CUARTO

CLUB DEPORTIVO RÍO CUARTO

La Comisión del Club Deportivo Río Cuarto convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de enero del 2017 a las 22 horas en el salón del Club Deportivo Río Cuarto sito en calle Juan Manuel Fangio N° 6501 de la ciudad de Río Cuarto. Orden del día: 1) Elección de dos socios para suscribir el acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario. 2) Consideración convocatoria fuera de término. 3) Aprobación de Memorias, Informes de Comisión Revista de Cuenta, Balances Generales y Cuadro de Resultado de Ejercicios Económicos N° 6 al 12 cerrados el 31/12/2009, 31/12/2010, 31/12/2011, 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014 y 31/12/2015. 4) Elección de Autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuenta

3 días - N° 83597 - \$ 622,08 - 27/12/2016 - BOE

ASOCIACIÓN DE GASTROENTEROLOGIA DE CÓRDOBA

Convoca a Asamblea Ordinaria el 04/01/2017, a las 20 hs., en calle Potosí 1362, B° Pueyrredón, de esta ciudad. Orden del día: a) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta; b) Lectura del acta anterior; c) Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización del ejercicio cerrado el día 30/09/2016; d) Elección de Autoridades: Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral. Presidente, Secretario

7 días - N° 83599 - \$ 871,92 - 29/12/2016 - BOE

RIO CUARTO

FRIGORIFICO RIO CUARTO

Convoca a sus asociados a Asamblea Ordinaria el día 19/01/2017, a las 18:00 hs., en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las

19:00 hs. del mismo día, en el domicilio social de la empresa sito en Ruta Nacional 8 Km. 601 de la ciudad de Río Cuarto para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los documentos anuales prescriptos por el art. 234 Ley 19550 del ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2016, lectura y consideración del informe de la Comisión Fiscalizadora y tratamiento de los resultados del ejercicio. 3) Consideración de la gestión, conducta y responsabilidad de los Directores y Síndicos hasta la fecha. 4) Consideración de la retribución al Directorio y Sindicatura. NOTA: Vigente art. 238 Ley 19550. El Presidente. Roberto Canavessio

5 días - N° 83670 - \$ 1229,40 - 28/12/2016 - BOE

EL BRETE

COOPERATIVA ELÉCTRICA Y DE SERVICIOS PÚBLICOS "MEDIA NARANJA" LTDA.

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 30/12/16, a las 07,00 hs. en Sede Social de El Brote, sito en Ruta A 175 Km.8. dpto. Cruz del Eje, Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de 2 Asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta; 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y Cuadros Anexos; Informe de Auditoría, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Excedentes, correspondiente al Ejercicio Económico N° 50, cerrado el 31/12/15; 4) Designación de la Comisión de Credenciales y Escrutinio de 3 miembros. 5) Elección de Autoridades: a) 6 Consejeros por 2 Ejercicios y 3 Suplentes por 1 Ejercicio, para el Consejo de Administración; b) 1 Síndico Titular y 1 Suplente por 1 Ejercicio. Tolerancia: Art. 32 en vigencia. Todo en cumplimiento del imperativo legal de Rigor.-

3 días - N° 83776 - \$ 1719,72 - 27/12/2016 - BOE

HERNANDO

COOPERATIVA AGRÍCOLA LA VENCEDORA LIMITADA.

CONVOCASE a los señores Asociados de la Cooperativa Agrícola "La Vencedora" Ltda. de Hernando a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará en las instalaciones del Local Marasi ubicadas en Bv. Moreno 67, el día 19 de Enero del 2017 a las 19,30 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente

con el Presidente y Secretario firmen el acta de la asamblea a labrarse. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Excedentes, Informes del Síndico y Auditoría, y Proyecto de Distribución del Excedente Cooperativo, todo correspondiente al 96º Ejercicio Económico cerrado al 30 de Setiembre de 2016. 3) Renovación parcial de Autoridades. A) Designación de Comisión Escrutadora. B) Elección de cinco miembros titulares del Consejo de Administración en reemplazo de los señores: PELASSA Henry, LIOCE Miguel, MARENGO Marcelo, ISAURRAL Sergio y VERRA Eduardo, todos por finalización de mandatos. Cinco miembros suplentes en reemplazo de los señores: DALMASO Walter, DRUETTA Víctor, PORELLO Víctor, CHA Diego y ROSSO Rubén por finalización de mandatos. C) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente en reemplazo de los señores CERIDONO Omar, y AMIONE Javier, por finalización de mandatos. Art. 33 del Estatuto Social: La Asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de asistentes una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los Asociados. Hernando, 13 de Diciembre de 2016.

3 días - N° 83804 - \$ 3190,44 - 26/12/2016 - BOE

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL 17 DE OCTUBRE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 08/01/2017, a las 10 hs en Aviador Locatelli N° 2370. 1) Designación de 2 asociados para que en forma conjunta con el presidente y el secretario suscriban el acta de asamblea. 2) Lectura y consideración del acta anterior. 3) Razón por las cuales la asamblea se realiza fuera de los términos estatutarios. 4) Lectura y consideración de la Memoria, su aprobación, informe de la situación patrimonial, inventario, cuadro de resultados y anexos de los ejercicios cerrados desde 31/03/2008 hasta 31/03/2016 respectivamente, e informe de la revisión de cuentas. 5) Elección de comisión directiva, revisión de cuentas, todos por el término de 2 años art. 29 en vigencia. El secretario. 3 días hábiles

3 días - N° 83807 - \$ 1491,24 - 26/12/2016 - BOE

MORTEROS

ARGENBAL S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria en 1ª convocatoria para el día 20/01/2017, a las 19.30 hs en la sede social de la empresa sito en Italia N°625, ciudad de Morteros, pcia de Córdoba,

y en 2ª convocatoria en caso de fracaso de la anterior para el mismo día una hora mas tarde. Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Notas, Anexos y Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/09/2016. 3) Asignación del Resultado del Ejercicio cerrado en la misma fecha. 4º) Asignación de los honorarios por las tareas desempeñadas durante el ejercicio comercial 2016, conforme a lo establecido en el art. 87 de la ley del Impuesto a las Ganancias y en concordancia con la última parte del art. 261 de la Ley N° 19550. 5) Aprobación de la gestión del directorio. Se dispone que el cierre del Registro de acciones y asistencia a Asamblea General Ordinaria ordenado por el art 238 de la Ley 19550 será el día 16/01/2017 a las 18.00 hs. Publíquese cinco días en el Boletín Oficial. Cba 22/12/2016.-

5 días - N° 83821 - \$ 1744,20 - 29/12/2016 - BOE

MARCOS JUAREZ

CIRCULO MEDICO DE MARCOS JUÁREZ

El "CIRCULO MEDICO DE MARCOS JUÁREZ", convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 29/12/2016 a las 21hs., en Santa Fe 690, Marcos Juárez, Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1 Lectura del Acta anterior. 2 Causas convocatoria a Asamblea fuera de término. 3 Consideración de Memoria, Balance General e Informe del Órgano de Fiscalización, del Ejercicio Económico N° 37 cerrado el 31/05/2016. 4º.- Consideración del Presupuesto de Gastos, Calculo de Recursos e Inversiones del próximo período y actualización de cuota social.- 5º.- Designación de dos socios para firmar el Acta

1 día - N° 83835 - \$ 150,48 - 26/12/2016 - BOE

CASINO ESPAÑOL

El CASINO ESPAÑOL, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 29/12/2016, a las 19,30 hs. en Rivadavia N° 63, Córdoba: ORDEN DEL DIA: 1 Lectura del Acta anterior. 2 Designación de dos socios para firmar el Acta. 3 Consideración de Memoria, Balance General e Informe del Órgano de Fiscalización del ejercicio cerrado al 30/09/2016. 4 Determinación del monto de cuota ingreso y social.

1 día - N° 83841 - \$ 99 - 26/12/2016 - BOE

ASOCIACION CORDOBESA DE BOX

Convoca a Asamblea Gral Ord el 08/01/2017 a las 16:00 hs en Av. de Mayo N° 1554 Bº V El

Libertador para tratar el orden del día: 1-Informe de la Comisión Normalizadora 2-Elección de Comisión Directiva 3-Elección de Comisión Revisora de Ctas 4-Bce demostrativo del Estado Patrimonial de la Entidad.

3 días - N° 83910 - \$ 561,96 - 27/12/2016 - BOE

RIO CUARTO

DOS Y DOS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES-

Por Asamblea General Ordinaria de fecha primero de Diciembre de Dos Mil Dieciséis (01/12/2014), se resolvió por unanimidad, designar a las siguientes Autoridades: el Sr. Guillermo José Amillano, como Presidente del Directorio y a la Sra. Norma Mendizabal, como Directora Suplente, ambos por el término de tres (3) ejercicios. En el mismo acto se resolvió dejar conformado el Directorio con la siguiente distribución de cargos: PRESIDENTE: Guillermo José Amillano, D.N.I. N° 11.347.147, y DIRECTORA SUPLENTE: Norma Mendizabal, D.N.I. N° 10.252.638, quienes aceptaron expresamente el cargo para el que fueron designados, bajo las responsabilidades de ley, fijando domicilio especial, conforme al Art. 256 última parte de la Ley 19.550, en calle Presidente Perón (O) N° 1408 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, y en cumplimiento de las disposiciones legales manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550.

1 día - N° 83997 - \$ 310,68 - 26/12/2016 - BOE

CET S.A. - CONCESIONARIA DE ENTRETENIMIENTOS Y TURISMO

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio Nro. 472 de fecha 19 de diciembre de 2016, y conforme lo dispuesto en el art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores Accionistas de "CET S.A. - CONCESIONARIA DE ENTRETENIMIENTOS Y TURISMO" a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de enero de 2017 a las 08:30 horas, en primera convocatoria y a las 09:30 horas en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio de la sede social sito en Juan Bautista Daniel N° 1946, Bo. Cerro de las Rosas de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2°) Consideración y resolución del incremento de la remuneración del personal no convenionado de la Sociedad para el período Diciembre/2016 - Junio/2017. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán

cumplimentar la comunicación previa establecida en el art. 238, 2do. párrafo, de la LGS, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 84162 - \$ 3314,20 - 29/12/2016 - BOE

DEVOTO

CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE LA PROPIEDAD DE DEVOTO

La Comisión Directiva del Centro Comercial Industrial y de la Propiedad de Devoto, en cumplimiento de lo dispuesto por el estatuto social, tiene el agrado de convocar a los Señores Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 28 de Diciembre de 2016, a las 21.30 hs. en el local de la institución sito en Av. 25 de Mayo N° 728 de Devoto, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de Presidente y Secretario de Asamblea. 2) Designación de dos socios para que conjuntamente con el presidente y secretario rubriquen el Acta. 3) Lectura del acta anterior. 4) Causales por las que se convoca a Asamblea fuera de término. 5) Lectura y consideración de los Estados Contables por los ejercicios cerrado el 30 de Junio de 2013, 30 de Junio de 2014, 30 de Junio de 2015 y 30 de Junio de 2016, Memorias e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas. 6) Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva por finalización de mandatos. 7) Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por finalización de mandatos

3 días - N° 84238 - \$ 2470,50 - 28/12/2016 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

De acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales y a las disposiciones legales vigentes, CONVOCASE a los señores miembros de la Asociación Cooperadora del Colegio Nacional de Monserrat a Asamblea General de Asociados, a celebrarse el día 27 de diciembre de 2016 a las 10:00 hs en su domicilio legal sito en calle Obispo Trejo 294, Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos asociados para firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, demás Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al trigésimo ejercicio finalizado el 31-12-2015. 3) Causas por la realización de la

asamblea fuera de término.

3 días - N° 84251 - \$ 1790,10 - 26/12/2016 - BOE

CORRAL DE BUSTOS

CONTEX S.A.

ELECCIÓN DEL DIRECTORIO

Según Acta de Asamblea General Ordinaria del 02/05/2016, en el Punto 5° del Orden del Día, se han reelectos los miembros del Directorio conforme lo autoriza el Art. 8 del Estatuto Social por el término de tres ejercicios, quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente del Directorio: Piroto Carlos Norberto, DNI N° 6.553.224 Director Suplente: Piroto Gustavo Alberto, DNI N° 22.304.870 Duración de los cargos: Los cargos se extenderá por tres ejercicios, es decir con vencimiento el 31/12/2018.

1 día - N° 84465 - \$ 349,88 - 26/12/2016 - BOE

CLUB COOPERATIVISTA PUEBLO LOS MOLLES

Convoca a Asamblea General Ordinaria, acta N° 602 folio 198 libro N° 2, para el día 29 de Diciembre de 2016 a las 21 hs. en su sede social de Colonia Puente Los Molles. Orden del día: 1) Lectura del acta de asamblea anterior 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios cerrados el 31 de Julio de 2015 y el 31 de julio de 2016. 4) Designación de tres asambleístas para que conformen la Comisión Escrutadora 5) Renovación total de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Pro - Secretario, Pro Tesorero, Vocales Titulares 4to y 5to, Vocales Suplentes 4to y 5to, todos por dos ejercicios, Secretario, Tesorero, Vocales Titulares 1ro, 2do y 3ro, Vocales Suplentes 1ro, 2do y 3ro y el total de la Comisión Revisora de Cuenta todos por un ejercicios. 6) Fijar la cuota social.

3 días - N° 84171 - s/c - 26/12/2016 - BOE

ASOC COOP Y AMIGOS HOSPITAL ARTURO U.ILLIA

1) ELECCIÓN DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA JUNTO CON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, SR PRESIDENTE Y SECRETARIO. 2) CONSIDERACION DE REALIZACIÓN ASAMBLEA FUERA DE TERMINO, CAUSALES: PROBLEMAS DE SALUD DEL CONTADOR DE LA INSTITUCIÓN CR. OSCAR

JOSE SUAREZ (DONANTE DE TRASPLANTE DE RIÑÓN A FAMILIAR). 3) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL Y DEMÁS CUADROS ANEXOS Y EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS DEL EJERCICIO N 9 CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.-

2 días - N° 84186 - s/c - 27/12/2016 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SALSIPUEDES

La Asociación de Bomberos Voluntarios de Salsipuedes convoca a sus asociados a la ASAMBLEA ORDINARIA de elección de autoridades a realizarse el día Martes 17 de Enero de 2017, a las 19,30 horas en su Sede Social sita en calle Florencio Sanchez y Monte Maíz de nuestra localidad para tratar el siguiente: Orden del Día 1. Designación de dos (2) asociados para suscribir conjuntamente con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea. 2. Informe de Secretaría sobre presentación de listas. 3. Lectura de las listas de candidatos que se postulan para la elección. 4. Designación de los integrantes de la Mesa Escrutadora de Votos. 5. Informe de la Mesa Escrutadora de Votos, con el resultado de la elección de autoridades. Roberto José Alvarez Marcelo Rubén Bustos Secretario Presidente

3 días - N° 84483 - s/c - 28/12/2016 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

PUEBLO ITALIANO. FERRERO EDUARDO MAURO, DNI 10.184.606, con domicilio en calle San Juan N° 587, -Pueblo Italiano-, Pcia. Cba., TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, perfumería y accesorios, denominado "FARMACIA FERRERO", sito en Avda. Córdoba N° 415, Pueblo Italiano, Dpto. Unión. Pcia. Cba., A FAVOR DE: FERRERO MAURO CESAR, DNI 25.499.918, Santa Fe N° 693, -Pueblo Italiano-, Pcia. Cba., Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Libre de pasivo. Oposiciones Dr. Jorge Horacio CANTET, Duarte Quiros 477, 8° A Córdoba Capital. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.-

5 días - N° 84630 - \$ 2840 - 30/12/2016 - BOE

La Sucursal de Citibank N.A. establecida en la República Argentina, entidad financiera autorizada a operar en la República Argentina, comu-

nica que, a los fines previstos por la Ley 11.867 y sujeto a ciertas condiciones, entre las cuales se encuentra la aprobación por parte del Banco Central de la República Argentina, acordó, con fecha 9 de octubre de 2016, transferir a Banco Santander Río S.A. una parte de su fondo de comercio integrada por un conjunto de activos y pasivos que componen su banca minorista en todo el país, incluyendo en la Provincia de Córdoba la operación de banca minorista correspondiente a las siguientes sucursales: i) Sucursal Cerro de las Rosas, Rafael Núñez 4208, Córdoba; ii) Sucursal Córdoba, Rivadavia 104 & 25 de Mayo, Córdoba; y iii) Sucursal Río Cuarto, Constitución 870, Río Cuarto. En los términos, a los efectos y plazos de la mencionada ley, se informa que intervendrá el Escribano Eduardo Rueda (h), titular del Registro N° 2057 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Matrícula N° 4598, con domicilio en calle Viamonte 1167, Piso 11, Of. 41, C1053ABW, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, horario de atención de 15hs a 18hs, donde se solicita remitir las notificaciones de ley; y que los domicilios de las partes son los siguientes: Vendedor: Sucursal de Citibank N.A. establecida en la República Argentina (At. Asesoría Jurídica) Domicilio: Bartolomé Mitre 530, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Comprador: Banco Santander Río S.A. (At. Asesoría Jurídica) Domicilio: Bartolomé Mitre 480, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

5 días - N° 84316 - \$ 2550,60 - 30/12/2016 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7º de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que: IPARRAGUIRE, Mariela Lucia DNI: 30.766.583, MUSUMECI, Rodolfo E. DNI:18.232.681 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia N° 63, Piso 1º, ciudad de Córdoba, PRESIDENTE: Juan Carlos LOPEZ CPI-1700.- Córdoba, 21 de diciembre de 2016.

1 día - N° 84218 - \$ 160,56 - 26/12/2016 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que: KLOR, Marcelo Elias DNI: 18.489.393 ha cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula

como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia N° 63, Piso 1º, ciudad de Córdoba, PRESIDENTE: Juan Carlos LOPEZ CPI-1700.- Córdoba, 21 de diciembre de 2016.

1 día - N° 84219 - \$ 144 - 26/12/2016 - BOE

NOTIFICACIONES

El Juez C.C. CyFlia Cosquín en Munic. Sta María c/Di Benedetto Tomas-Ejec. FiscEx116473, tiene por ampliada demanda y emplaza al demandado y eventuales herederos a que en 20 días exhiba los recibos correspondientes bajo apercibimiento de considerarse ampliada la sentencia a los nuevos plazos vencidos. Lote 15, Mza. 10, - Matric 1170168

1 día - N° 83765 - \$ 99 - 26/12/2016 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

NEMAK ARGENTINA S.R.L.

Por acta de reunión de socios de fecha 29/04/2016, se realizó la designación de gerentes y síndicos por el término de un ejercicio para el periodo 2016, resultando designados gerentes por el término de un ejercicio los Sres. José Carlos Pons de la Garza, Luis Manuel Peña Cavazos y Eduardo Fernando Paez, como gerentes titulares y a los Sres. Juvenal Villarreal Zambrano y Alberto Sada Medina como gerentes suplentes. Fdo: Mercedes Rezzonico - Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 83489 - \$ 126 - 26/12/2016 - BOE

GRIBEL S.R.L

Acto Constitutivo del 21.06.2016, con firmas certificadas 28.06.2016.- SOCIOS: Maximiliano Brandan, DNI N° 27.871.344, argentino, casado, comerciante, de 36 años con domicilio en calle Leandro N. Alem N° 364 de la ciudad de Bell Ville, provincia de Córdoba; el Sr Fabian Ricardo Gimenez Pellejero, DNI N° 32.984.179, argentino, soltero, electricista, de 29 años con domicilio en calle Gobernador Guzman N° 2385 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. DENOMINACION: "GRIBEL S.R.L." - DOMICILIO - Sede Social: calle Goethe N° 1465, ciudad de Córdoba. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, A) a las actividades inherentes a la explotación comercial del negocio de heladería, cafetería, panadería, restaurante, casa de lunch, servicios de té, café, despacho de bebidas alcohólicas y sin

alcohol, leche y demás productos lácteos, postres, sándwiches y helados, productos de panadería, confitería, pan masas, facturas y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y cualquier otra clase de productos alimenticios. Fabricación de todo artículo relacionado al ramo de helados, panificación, gaseosas, vinos, cervezas y productos alimenticios y sus accesorios, como así también comercialización al por mayor y menor, exportación e importación de los artículos referidos y de las mercaderías afines en general, su financiación, representaciones, comisiones, y consignaciones. B) Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, comercialización y distribución de productos lácteos, postres, sándwiches y helados, productos de panadería, confitería, pan masas, facturas y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y cualquier otra clase de productos alimenticios, industrialización de los mismos y subproductos que se relacionen con los productos referidos y procesos a que es sometido. C) Compra, venta, importación, exportación; distribución y comercialización de materias primas y materiales necesarios para la fabricación de artículos de helados, pan, masas, facturas, gaseosas, vinos, cervezas y demás productos alimenticios y sus accesorios, industrialización de los mismos y subproductos que se relacionen con los productos referidos. D) Servicios: prestar por sí o por intermedio de terceros asesoramiento técnico, comercial y profesional de las actividades comprendidas en el objeto social a personas físicas o jurídicas de naturaleza pública y/o privada. E) Comercial: actividad comercial y mercantil en todas sus manifestaciones, compra, venta, importación y exportación, representación, comisión, mandato facturar por cuenta y orden de terceros. Almacenaje y corretaje y distribución entre otros de todo tipo de productos y mercaderías. Para el cumplimiento del objeto social podrá comercializar, importar y exportar todo tipo de bienes, productos de panadería, confitería y pastelería, productos, insumos y mercaderías, adquirir y enajenar todo tipo de bienes muebles registrables ya se trate de inmuebles, muebles registrables o no, constituir o ceder derechos reales sobre los mismos, locarlos, arrendarlos, teniendo la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejecutar actos y celebrar contratos que no sean de carácter prohibido por las leyes y este estatuto, todo relacionado al cumplimiento del objeto social. Podrá asimismo intervenir en todo tipo de licitaciones, concursos de precios e iniciativas sean estas de carácter público o privado en el país como en el extranjero. Para un mejor cumplimiento de los fines sociales, la sociedad esta

facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza y jurisdicción, como aquellos autorizados por las leyes relacionadas directamente con sus objetivos.- DURACION: noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción del estatuto en el Registro Público. CAPITAL SOCIAL: \$ 150.000.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Será ejercida por el Sr. MAXIMILIANO BRANDAN, quien reviste la calidad de SOCIO GERENTE, durará en su cargos todo el término de la sociedad. EJERCICIO: El Ejercicio Social cierra el 31 de Mayo de cada año. EXPTE N° 2878762/36 JUZG. 1A INS C.C 33A-CON SOC 6-SEC -CORDOBA. Prosecretaría SILVIA VERONICA SOLER 01-12-16

2 días - N° 83574 - \$ 3084,48 - 26/12/2016 - BOE

GV SOLUCIONES S.R.L.

Fecha de Contrato Social: 27 de Octubre de 2016. Socios: 1) Gustavo Adrián Volpi DNI 16.960.724, argentino, mayor de edad, soltero, abogado, domiciliado en calle Manzana Nro. 54 Lote 5 B° Cinco Lomas, de la ciudad de La Calera (CP. 5151), Provincia de Córdoba. 2) Claudina Elisa Nebbia, DNI 21.755.071, argentina, mayor de edad, soltera, de profesión comerciante, domiciliada en calle Manzana Nro. 54 Lote 5 B° Cinco Lomas, de la ciudad de La Calera (CP. 5151), Provincia de Córdoba. Denominación: "GV SOLUCIONES S.R.L." Domicilio Social: Se fija domicilio legal en calle Juan Batlle Planas Nro. 2822 B° Tablada Park de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el País o en el exterior a las siguientes actividades: 1) Prestar servicios de asesoramiento, consultoría en recursos humanos, búsqueda, selección y capacitación de personal para empresas, supervisión, capacitación y formación de personas para empresas y demás personas físicas y/o jurídicas, incluso para organismos públicos, servicios de dirección y gestión empresaria, para el estudio y planeamiento de las estructuras organizativas de la empresa a fin de lograr su optimización; 2) Administrar por cuenta propia o ajena toda clase de negocios, agencias, representaciones, licencias, marcas comerciales, empresas o bienes de cualquier naturaleza y 3) servicios integrales de logística y distribución de mercaderías de todo tipo. Capital Social: El capital social queda establecido en la suma de PESOS TREINTA MIL (\$30.000.-). Plazo: La duración se estipula en noventa y nueve (99) años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público. Administración y Representación: La dirección,

administración y representación de la sociedad para todos los actos jurídicos y sociales estará a cargo de dos (2) socios gerentes. En este acto quedan nombrados como gerentes los Señores Gustavo Adrián Volpi DNI 16.960.724 y Claudina Elisa Nebbia, DNI 21.755.071. El uso de la firma social será utilizada en forma indistinta por los socios gerentes quienes podrán obligar a la sociedad para todos aquellos actos que no sean extraños a su objeto social. Ejercicio Social. El ejercicio económico financiero cierra el día treinta de Septiembre de cada año, a cuya fecha se practicará un balance general, un inventario y estado de resultados. Juzgado de 1ª Inst. y 39 Nom. Civ. y Com. Concursos y Sociedades N° 7. Oficina 18.11.2016.

1 día - N° 79609 - \$ 1781,80 - 26/12/2016 - BOE

ADELIA MARIA

LLANQUELEN S.A.

Eligen Autoridades - Prescinden de la Sindicatura - Cambian domicilio legal Por Acta N° 17 de Asamblea General Ordinaria Unánime del 03/03/16 se resolvió por unanimidad: 1) Elegir por tres ejercicios: Presidente: Julio César Bevilacqua, DNI. 20.325.083 y Director Suplente: Tomás Bevilacqua, DNI.40.416.484; 2) Prescindir de la Sindicatura; 3) Trasladar el domicilio legal de la sociedad a calle Paula Albarracín 751 de Adelia María, Provincia de Córdoba, República Argentina

1 día - N° 82210 - \$ 128,52 - 26/12/2016 - BOE

RIO TERCERO

BESORA HNOS. SRL

BESORA HNOS. SRL. TRANSFORMACION DE SOCIEDAD BESORA HNOS. SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL COLECTIVA" Acta Número 1 : En la ciudad de Río III, Depto. Tercero Arriba, Prov. de Córdoba, República Argentina, a las 10:00 hs. del día 27/01/2015, se reúnen los socios que componen el 100% del capital social de "BESORA HNOS. SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL COLECTIVA.," para tratar el siguiente orden del día: 1) aprobación del acta anterior. 2) Aprobar el Balance Especial efectuado al día 31/12/2014. 3) acordar la transformación de la sociedad colectiva en Sociedad de responsabilidad limitada y aprobar el contrato social y acta de designación de socios gerentes y fijación de domicilio. Abierta la sesión y puesto a consideración el punto 1) del orden del día los socios deciden aprobar el acta anterior. Puesto en consideración el punto 2) se aprueba por

unanimidad el Balance Especial confeccionado al día 31/12/2014. Puesto en consideración el punto 3) se acuerda por unanimidad efectuar la transformación de la Sociedad Besora Hnos. Sociedad Comercial e Industrial Colectiva en Sociedad de Responsabilidad Limitada, conforme lo autoriza el art. 77 de la Ley 19.550 y modificaciones, disponiendo que la misma llevará como denominación BESORA HNS. S.R.L., Aprobar el contrato social el cual se adjunta a la presente con el Acta Nro. 2 de fijación de domicilio y designación de socios gerentes, el cual registrará a la sociedad y que se tiene como íntegramente reproducido. 3) Efectuar todos los trámites pertinentes ante el registro Público de Comercio a los fines de la toma de razón de la presente resolución de transformación de tipo social conjuntamente con la inscripción del Contrato social y Acta Nro. 2 de fijación de domicilio y designación de gerentes. No existiendo más asuntos que tratar se da por concluida la reunión, siendo las 11:00 horas del día arriba indicado. Por instrumento de fecha 27/01/2015, las Sres. Adrian Besora, argentino, de profesión comerciante D.N.I. 6.581.547, casado, de 82 años de edad, domiciliado en calle 9 de julio 210 de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba y Leandro José Besora, argentino, de profesión comerciante D.N.I. 4.118.302, casado, de 81 años de edad, con domicilio en calle Mitre Nro. 356 de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba provincia de Córdoba, han constituido la sociedad "BESORA HNOS. S.R.L. con domicilio social en la Ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba. OBJETO SOCIAL: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o de terceros, y/ o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina y/o del extranjero las siguientes actividades: a) Comerciales: compraventa, importación, exportación, representaciones, comisiones, mandatos, consignaciones y distribución al por mayor y/o menor de maquinarias industriales. b) Industriales: Fabricación de productos metálicos y fabricación de productos plásticos. c) Financieras: El otorgamiento de préstamos a interés, financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, a favor de personas físicas o de existencia ideal, para operaciones realizadas y/o a realizarse, con exclusión de actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. PLAZO DE DURACIÓN: La sociedad tendrá un plazo de duración de cincuenta (50) años a contar desde la fecha de inscripción en el R.P.C. CAPITAL SOCIAL: Se fija en la suma de \$ 3.306.000,00.- divididos en 3.306 cuotas sociales de \$ 1000,00 cada una de ellas. ADMINIS-

TRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, los que podrán ser socios o no de la firma. La designación será efectuada por la Asamblea de los socios, los que decidirán por unanimidad. El o los gerentes ejercerán la representación social, quienes con su firma indistinta, con la expresión de la razón social adoptada obligan legalmente a la sociedad. Durarán en el cargo por tiempo indeterminado. FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. ACTA N° 2:: En la localidad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a las 15 hs. del día 27/01/2015 se reúnen la totalidad de socios de "BESORA HNOS. S.R.L." que representan el ciento por ciento del capital, para tratar como puntos del orden del día: a) FIJACION DE DOMICILIO LEGAL y b) DESIGNACIÓN DE GERENTE. Abierta la sesión y luego de un intercambio de opiniones, los socios por unanimidad deciden: a) fijar como domicilio legal de la sociedad en Av. Presidente Arturo Illia N° 318 de la ciudad de Río Tercero, Depto tercero arriba, prov. de Córdoba. B) Designar para desempeñarse como gerente de la sociedad con las atribuciones conferidas por el contrato social, al Sr. Adrian Besora, argentino, de profesión comerciante, D.N.I. 6.581.547, casado, de 82 años de edad, domiciliado en calle 9 de julio 210 de la Ciudad de Río Tercero, Depto Tercero Arriba, prov. de Córdoba y al Sr. Leandro José Besora, argentino, de profesión comerciante, D.N.I.. 4.118.302, casado, de 81 años de edad, domiciliado en calle Mitre 356 de Río Tercero, Depto tercero Arriba, prov. de Córdoba. No existiendo más asuntos que tratar se da por concluida la reunión, siendo las 16:00 hs. del día ut-supra indicado.- Jzg. 1ra.Ins.1ra.Nom.C.C.de Río III, Sec. 2. Autos: BESORA HNOS. S.R.L. – INSCP. REG.PUB.COMERCIO. EXP. 2179356"-

1 día - N° 84204 - \$ 1919,16 - 26/12/2016 - BOE

VILLA GASTRONOMICA S.R.L.

Por contrato de cesión de cuotas y Acta de Reunión de Socios de fecha 17/08/16, el Sr. Daniel Alejandro CUMIANO, DNI 22.565.971 cede y transfiere 200 cuotas sociales de \$100 vn c/u de la Sociedad VILLA GASTRONOMICA S.R.L. al Sr. Fernando Gabriel GOROSTIAGUE DNI 34.103.762, argentino, nacido el 08/1/1989, soltero, comerciante, con domicilio en La Cuesta, Manzana 207 Lote 23, Duplex "A" La Calera, Pcia de Córdoba. Los socios de "VILLA GASTRONOMICA S.R.L.," Fernando Gabriel GOROSTIAGUE DNI 34.103.762, argentino, nacido el 08/1/1989, soltero comerciante, con domicilio

en La Cuesta Manzana 207; Lote 23, Duplex "A" La Calera, Pcia de Córdoba y Verónica Gabriela SANCHEZ, DNI 25.246.922 resuelven 1- modificar la cláusula 4ta del contrato en los siguientes términos: "CUARTA: CAPITAL SOCIAL - SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN.- El capital social se fija en la suma de Pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000), dividido en Cuatrocientas (400) cuotas sociales de un valor nominal de Pesos Cien (\$100) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: el Sr. Fernando Gabriel Gorostiaque: suscribe Doscientas (200) cuotas sociales y la Sra. Verónica Gabriela Sánchez suscribe Doscientas (200) cuotas sociales todas de un valor nominal de Pesos Cien (\$100,00) cada una.- II.Designar a Fernando Gabriel GOROSTIAGUE DNI 34.103.762 como Socio Gerente por el mismo plazo de la sociedad, conforme lo dispuesto en clausula 12° de Contrato Social Juzg 1° Inst 26° Nom CyC, Expte. 2905867/36

1 día - N° 84273 - \$ 483,84 - 26/12/2016 - BOE

IDOMO S.R.L.

CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL- AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL – MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL CLÁUSULAS PRIMERA Y TERCERA.- Por Acta de Reunión de Socios Nro. 5 del día 26/09/2016 y Acta de Reunión de Socios Nro 6 - Asamblea Ordinaria del día 07/11/2016, se resolvió sobre: a) cambio de denominación social, b) ampliación del objeto social y modificación del estatuto en las cláusulas primera y tercera. Así es que la cláusula primera y tercera quedan redactadas de la siguiente manera: PRIMERA: DENOMINACION - DOMICILIO La sociedad girará bajo la denominación de "LOD S.R.L." y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, fijando su sede social en Av. Colón Nro. 442, piso 4to Of "d," Barrio Centro de la ciudad de Córdoba, que podrá ser trasladado sin que dicho cambio importe la modificación de este contrato. Asimismo podrán establecerse sucursales y/o representaciones dentro o fuera del país.- TERCERA: OBJETO La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o ajena y/o asociada a terceros en cualquier lugar de la República Argentina o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país y las normas que dicten las autoridades competentes, a las siguientes actividades: 1.a) desarrollo de software: fabricación, producción, desarrollo, creación, diseño, investigación, servicio técnico, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización, bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos de informática y/o software, entendiéndose por tales, como

lo define el artículo quinto de la Ley Nacional 25.922, a la "expresión organizada de un conjunto de órdenes o instrucciones en cualquier lenguaje de alto nivel, de nivel intermedio, de ensamblaje o de máquina, organizada en distintas estructuras de diversas secuencias y combinaciones, almacenadas en medio magnético, óptico, eléctrico, discos chips, circuitos o cualquier otro que resulte apropiado o que se desarrolle en el futuro, previsto para que una computadora o cualquier máquina con capacidad de procesamiento de información ejecute una función específica, disponiendo o no de datos, directa o indirectamente" 1.b.) desarrollo y dictado de cursos de capacitación y entrenamiento referidos al diseño, desarrollo, programación, verificación, aplicación y usos de sistemas de procesamiento electrónico de datos y control de procesos en el sentido antes definido; 1.c) Asesoramiento técnico e integral, de consultoría, de investigación de mercado, de marketing y de comercialización y realizar estudios de factibilidad y de preinversión de planes, programas y proyectos de inversión relacionados y/o vinculados con las actividades antes descriptas, así como su difusión a través de su publicación y/o comunicación por cualquier vía, las que pueden ser, a través de informes, conferencias, exposiciones e Internet. Asimismo podrá realizar asesoramiento para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores o actividades; relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas en general, ya sean administrativos, técnicos, contables, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos o electrónicos; además, podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse; 2.) Fabricación, producción, desarrollo, creación, diseño, investigación, servicio técnico, mantenimiento, servicio de post venta, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización, bajo cualquier modalidad productos tecnológicos.- 3) Domótica y desarrollo tecnológico: Instalación, ampliación, ejecución, reingeniería de redes telefónicas, de datos, video, eléctricas, alarmas o para sistemas de seguridad y vigilancia; realización de pliegos de especificaciones técnicas para redes eléctricas, de voz, datos, video, sistemas de seguridad, sistemas de puesta a tierra y sistemas de protección contra el rayo; confección de índices de documentación, instructivos de cotización, modelos de planillas, pliego de condiciones generales, pliego de especificaciones técnicas de instalaciones y cañerías, memoria descriptiva, planilla de cálculo de potencias y protecciones eléctricas; realización de planos; evaluación

de distintas ofertas recibidas, auditoria y seguimiento de proyectos de terceros; cableados eléctricos; instalaciones llave en mano de casas o edificios para vivienda, departamentos y oficinas, centros deportivos, fábricas, empresas, supermercados, hipermercados, galerías, centros de salud, educativos, recreativos, hoteles, financieros, públicos y privados; cálculos de iluminación; sistemas de puesta a tierra; sistemas de seguridad de energía con grupos electrógenos, energía ininterrumpida y estabilizadores; sistemas de generación de energía convencional y sustentables, cableados estructurados y fibra óptica, elementos activos de la red, enlaces punto a punto mediante fibra óptica o radio enlace; servicios de técnicos residentes; diseño y armado de Data centers; sistemas de control de acceso, redes de video-seguridad; sistemas de detección y extinción de incendio; desarrollo de pliegos técnicos de arquitectura; instalaciones de redes cloacales, sanitarias, pluviales y de gas; desarrollo de proyectos de inversión inmobiliaria; Construcción de edificios, casas, departamentos, estructuras metálicas o de hormigón, calles, rutas, puentes, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, como así también refacciones, reciclados y toda prestación relativa a la construcción; 4) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, intermediación en la comercialización de los mismos, incluso operaciones dentro de la legislación sobre propiedad horizontal; ejecutar proyectos de inversión destinados al arrendamiento de locales de oficinas y viviendas; adquirir y administrar todos los bienes necesarios para brindar los servicios vinculados al hábitat de la vivienda, así como también subcontratar los mismos a terceros.- 5.a.) Podrá producir, comprar y vender toda clase de materia primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados al desarrollo de programas de informática y/o software, y/o productos tecnológicos, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades conexas, derivadas o vinculadas con el objeto social.- 5.b.) Otorgar, aceptar, ejercitar mandatos, representaciones, comisiones y franquicias vinculadas a algunas y/o a todas las actividades indicadas en los puntos 1,2,3,4 y 5.- 6) Ser fiduciaria en contratos de fideicomiso donde el encargado fiduciario comprenda alguna y/o algunas y/o todas las actividades descriptas en todos los puntos anteriores. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- Fdo :Juzg 1º inst. y 29º Nom, Ciudad de Córdoba.-

1 día - N° 84295 - \$ 2475 - 26/12/2016 - BOE

VILLA MARIA

CASA PAVIOTTI S.R.L.

A través del Acta de Reunión de Socios N° 54 de fecha 27 de abril de 2016 los socios de CASA PAVIOTTI S.R.L. aprobaron la modificación de la cláusula N° Cuarta del contrato social referida al capital social quedando redactado de la siguiente manera: "CLAUSULA CUARTA: CAPITAL SOCIAL. El capital social asciende a la cantidad de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS (\$2.900) dividido el DOSCIENTAS NOVENTA CUOTAS SOCIALES (290) de PESOS DIEZ (\$10) cada una.- El mismo se encuentra totalmente suscrito e integrado de la siguiente manera: a) Raúl Alberto Dellavedova: CIENTO UNA (101) CUOTAS SOCIALES por el valor de PESOS UN MIL DIEZ (\$1.010).- b) Jorge Eduardo Paviotti: TRECE (13) CUOTAS SOCIALES por el valor de PESOS CIENTO TREINTA (\$130).- c) Carlos Fernando Paviotti: TRECE (13) CUOTAS SOCIALES por el valor de PESOS CIENTO TREINTA (\$130).- d) Juan Antonio Dellavedova: la nuda propiedad sobre CINCUENTA (50) CUOTAS SOCIALES por el valor de PESOS QUINIENTOS (\$500) cuyo derecho real de usufructo gratuito y vitalicio le corresponde a Rubén Lelio Dellavedova.- e) Beatriz Dellavedova: la nuda propiedad sobre CINCUENTA Y UNA (51) CUOTAS SOCIALES por el valor de PESOS QUINIENTOS DIEZ (\$510) cuyo derecho real de usufructo gratuito y vitalicio le corresponde a el socio Rubén Lelio Dellavedova.- f) Rubén Lelio Dellavedova: el usufructo gratuito y vitalicio sobre CIENTO UNA (101) CUOTAS SOCIALES por el valor de PESOS UN MIL DIEZ (\$1.010), cuya nuda propiedad le pertenece a los socios Juan Antonio Dellavedova y Beatriz Dellavedova.- g) Pedro Luis Barbosa: la nuda propiedad sobre TREINTA Y UNA (31) CUOTAS SOCIALES por el valor de PESOS TRESCIENTOS DIEZ (\$310) cuyo derecho real de usufructo gratuito y vitalicio le corresponde a la socia Leonor Selva Paviotti.- h) Antonio Caio Barbosa: la nuda propiedad sobre TREINTA Y UNA (31) CUOTAS SOCIALES por el valor de PESOS TRESCIENTOS DIEZ (\$310) cuyo derecho real de usufructo gratuito y vitalicio le corresponde a la socia Leonor Selva Paviotti.- i) Leonor Selva Paviotti: el usufructo gratuito y vitalicio sobre SESENTA Y DOS (62) CUOTAS SOCIALES por el valor de PESOS SEIS CIENTOS VEINTE (\$620), cuya nuda propiedad le pertenece a los socios Pedro Luis Barbosa y Antonio Caio Barbosa"

1 día - N° 84343 - \$ 740,16 - 26/12/2016 - BOE

FREYRE

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

**"SUCESORES DE CARLOS F. GIAVENO
S.R.L."**

FREYRE-CÓRDOBA

Modificación de Contrato Social A los efectos legales se hace saber que, según acta pasada en la localidad de Freyre, departamento San Justo, provincia de Córdoba, con fecha diecinueve de julio de dos mil dieciséis, el señor Carlos Oscar GIAVENO, argentino, nacido el 16 de Febrero de 1942, D.N.I. N° M 06.434.015, de estado civil casado en primeras nupcias con doña Elena Asunción Benedetto, domiciliado en calle Urquiza 571 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, socio de "SUCESORES DE CARLOS F. GIAVENO S.R.L.", ha resuelto ceder, donar y transferir la nuda propiedad de la totalidad de sus cuotas sociales que ascienden a la cantidad de ciento noventa y cuatro mil quinientas treinta (194.530) cuotas de diez pesos (\$ 10,00) cada una, o sea las cuotas sociales equivalentes al 50% de la totalidad del capital suscrito e integrado totalmente en la sociedad, en iguales partes y proporciones, a los señores CARLOS GUILLERMO GIAVENO, argentino, D.N.I. N° 21.693.320, nacido el veintisiete de junio de mil novecientos setenta, de estado civil casado en primeras nupcias con Paula Cristina Sepliarsky Minadeo, domiciliado en calle Newbery 9111 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, y LAURA ELENA GIAVENO, argentina, D.N.I. N° 17.963.881, de estado civil casada en primeras nupcias con Sergio Alberto Konig, domiciliada en calle San Ramón 1778 de la localidad de Los Condes, República de Chile. En mérito a la cesión de las cuotas sociales en las condiciones y términos precedentemente señalados, los señores Carlos Guillermo Giaveno y Laura Elena Giaveno, en la proporción que les corresponde, se constituyen en integrantes continuadores de la sociedad, por lo que en mérito a aquella se modifica la cláusula Cuarta del Contrato Social constitutivo quedando redactado de la siguiente manera, a saber: CUARTA: Capital Social. El capital social se establece en la suma de TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS PESOS (\$ 3.890.600.-) dividido en trescientos ochenta y nueve mil sesenta (389.060) cuotas sociales de diez pesos cada una, suscrito e integrado por los socios en la siguiente manera y proporción, a saber: la señora Marta Elena GIAVENO, ciento noventa y cuatro mil quinientas treinta (194.530) cuotas equivalentes a un millón novecientos cuarenta y

cinco mil trescientos pesos (\$ 1.945.300,00); el señor Carlos Guillermo GIAVENO noventa y siete mil doscientos sesenta y cinco (97.265) cuotas equivalentes a novecientos setenta y dos mil seiscientos cincuenta pesos (\$ 972.650,00) y la señora Laura Elena GIAVENO noventa y siete mil doscientos sesenta y cinco (97.265) cuotas equivalentes a novecientos setenta y dos mil seiscientos cincuenta pesos (\$ 972.650,00). El aumento del capital social, solo podrá ser dispuesto por mayoría que represente dos tercios del mismo. Declaran los socios que ratifican en un todo el contenido del articulado del contrato social constitutivo en todo lo que no haya sido expresamente modificado en el presente contrato.

1 día - N° 83698 - \$ 1047,60 - 26/12/2016 - BOE

VICUÑA MACKENNA

ACHALAY S.A.- ELECCION DE AUTORIDADES

ACHALAY S.A. Elección de autoridades. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N°12 del 29/08/14, se decidió por unanimidad designar nuevo directorio quedando conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Daniel Piretro D.N.I. N° 16.655.611; VOCAL SUPLENTE: Agustina Piretro D.N.I. N° 36.679.909. Por Acta de Directorio N° 62 de fecha 12/09/14, las autoridades mencionadas aceptaron sus cargos por el término de tres ejercicios, fijan domicilio especial en Av. Ricardo Risatti 436, V. Mackenna, y declaran bajo juramento no encontrarse comprendidas en las prohibiciones e incompatibilidades del art. N°264 y N°286 de la Ley 19.550. Vicuña Mackenna, diciembre de 2016.

1 día - N° 83797 - \$ 190,80 - 26/12/2016 - BOE

GENERAL LEVALLE

"QUENAKEN S.A."

Fecha de constitución: Acta Constitutiva y Estatuto Social de fecha 01/11/2016. Accionistas el señor MAXIMILIANO CHEETHAM, Argentino, D.N.I. N° 26.785.035, nacido el 25 de Diciembre de 1.978, domiciliado en San Martín 599, de la localidad de Gral. Levalle, dpto. Pte. Roque Sáenz Peña, Pcia. de Córdoba, de profesión productor agropecuario, de estado civil soltero, y el señor MAURO SEBASTIÁN MASCOTENA, Argentino, titular del D.N.I. N° 28.813.515, nacido el 26 de Mayo de 1.981, domiciliado en M. Moreno 168, de la localidad de Gral. Levalle, dpto. Pte. Roque Sáenz Peña, Pcia. de Córdoba, de profesión comerciante, de estado civil soltero. Denominación: "QUENAKEN S.A." Domicilio Social: Jurisdicción de la Pcia. de Córdoba, República Argentina y la

sede social tendrá su domicilio en Mariano Moreno N° 168, de la localidad de Gral. Levalle, dpto. Pte. Roque Sáenz Peña, Pcia. de Córdoba, República Argentina. Plazo de duración: 99 años contados a partir de la inscripción en el R.P.C. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse a realizar por sí o por terceros las siguientes operaciones: A) Agropecuarias: Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, internación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. B) Comercialización: Mediante la compra, venta de productos y subproductos derivados de la actividad agropecuaria. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos. Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. C) Transporte terrestre: transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, haciendas, productos alimenticios, y cargas en general de cualquier tipo, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. C) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración

de propiedades inmuebles, propias o de terceros. D) Servicios: Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría empresaria y a personas físicas, en áreas tales como administración rural, economía agropecuaria, y otras relacionadas con la actividad agropecuaria. Administrar y coordinar la prestación de los servicios descriptos mediante los propios socios o contratando las personas, empresas u organizaciones que para tal fin sean necesarias. Podrá realizar operaciones de prestación de servicios de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, control de plagas, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, acondicionamiento de semillas, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. Capital: El capital social se fija en la suma de pesos Doscientos Veinte Mil (\$220.000,00), representado por veintidós mil (22.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, Clase "B". Cada acción tiene un valor nominal de PESOS DIEZ (\$10,00) y da derecho a un (1) voto por acción. Dicho capital se suscribe de la siguiente manera: el señor MAXIMILIANO CHEETHAM, suscribe la cantidad de once mil (11.000) acciones por valor nominal de pesos Ciento Diez Mil (\$110.000,00); y el señor MAURO SEBASTIÁN MASCOTENA, suscribe la cantidad de once mil (11.000) acciones por valor nominal de pesos Ciento Diez Mil (\$110.000,00); integrándose en este acto el veinticinco por ciento en efectivo de los importes suscriptos, y el resto dentro de los plazos legales establecidos en la ley 19.550 y modificatorias. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550, sin necesidad de modificar el estatuto. Administración y representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de dos si su número lo permite. Los miembros del Directorio serán electos por el término de tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegibles. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Se designa PRESIDENTE del DIRECTORIO al señor MAXIMILIANO CHEETHAM. Se designa en este acto para ocupar el cargo de DIRECTOR SUPLENTE al señor MAURO SEBASTIÁN MASCOTENA. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio. Para los casos de endosos de cheques u otros valores para ser

depositados exclusivamente en cuentas bancarias de la Sociedad o a la orden de la misma, bastará la firma de uno cualquiera de los Directores o la de un apoderado especial. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura u Órgano de Fiscalización en virtud de lo establecido por el artículo 284 de la ley 19.550, modificada por la ley 22.903 debiendo designarse Director Suplente. Cierre del ejercicio: 31 de Agosto de cada año. Córdoba 19/12/2016.-
3 días - N° 83798 - \$ 7288,92 - 26/12/2016 - BOE

VICUÑA MACKENNA

ACHALAY S.A.- ELECCION DE AUTORIDADES

ACHALAY S.A. Elección de autoridades. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N°5 del 26/10/03, se decidió por unanimidad designar nuevo directorio quedando conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Patricia Edelvi Celli D.N.I. N° 16.404.003; VOCAL SUPLENTE: Silvia Sara Celli D.N.I. N° 12.556.303. Las autoridades mencionadas aceptaron sus cargos en la misma asamblea, por el término de tres ejercicios. Vicuña Mackenna, diciembre de 2016.

1 día - N° 83800 - \$ 108 - 26/12/2016 - BOE

VICUÑA MACKENNA

ACHALAY S.A.- ELECCION DE AUTORIDADES

ACHALAY S.A. Elección de autoridades. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N°3 del 22/03/02, se decidió por unanimidad designar nuevo directorio quedando conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Patricia Edelvi Celli D.N.I. N° 16.404.003; VOCAL SUPLENTE: Silvia Sara Celli D.N.I. N° 12.556.303. Las autoridades mencionadas aceptaron sus cargos en la misma asamblea, por el término de tres ejercicios. Vicuña Mackenna, diciembre de 2016

1 día - N° 83801 - \$ 107,64 - 26/12/2016 - BOE

G.R.I.F S.A - PILAY S.A - UTE

EDICTO. Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PJ01 N° 496 suscripto en fecha 25 de Junio de 2008 entre G.R.I.F SA - PILAY SA - UTE y el Sr. GOMEZ GABRIEL ALEJANDRO DNI 33.303.654 ha sido extraviado por el mismo.

5 días - N° 83832 - \$ 495 - 30/12/2016 - BOE

CORRAL DE BUSTOS

MOGLIATI HNOS SRL - CESION CUOTAS

SOCIALES - MODIFICACION CONTRATO SOCIAL

En Corral de Bustos (Cba), a los 24/05/2016, la Sra. Analía Soledad MOGLIATI, DNI:26.545.056, argentina, casada, domiciliada en calle Reconquista N° 585, cede, vende y transfiere a favor de Maricel del Rosario MOGLIATI MADDOZ, DNI:25.751.501, argentina, casada, domiciliada en calle 25 de Mayo N° 274 y Darío Jesús MOGLIATI, DNI:30.933.138, argentino, soltero, domiciliado en calle Entre Ríos N° 555, todos de esta ciudad, la totalidad de sus cuotas sociales en partes iguales a los cesionarios, y estos aceptan, la cantidad de Doscientas Ochenta (280) cuotas partes de la Sociedad "Mogliati Hnos. S.R.L.", lo que representa a la totalidad de las cuotas sociales que le pertenecen en propiedad a la cedente, representativas del 33,33 % del capital social, de valor nominal \$100 cada una de ellas, lo que queda cedido y adjudicado a cada socio CESIONARIO en la cantidad de Ciento Cuarenta (140) cuotas sociales a cada uno de ellos. Que por Acta de Reunión de Socios N° 21 del 24/05/2016, se aprobó modificar Art. 5° del Contrato Social de "Mogliati Hnos SRL" quedando redactado de la siguiente manera: "ADMINISTRACION Y REPRESENTACION - QUINTO: La dirección, representación legal, administración y uso de la firma social, estará a cargo de los socios gerentes Sra. Maricel del Rosario MOGLIATI MADDOZ, DNI.: 25.751.501 y el Sr. Darío Jesús MOGLIATI, DNI.: 30.933.138 por el término de DIEZ (10) AÑOS, pudiendo ser reelegidos en el cargo. Los mismos actuarán en forma indistinta y/o conjunta. Representarán a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto social, inclusive, los previstos en el art. 1881 del Código Civil y la ley vigente de Cheques, sin limitaciones de facultades, en la medida que los actos que realicen tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Tendrán los socios gerentes facultades para administrar y disponer de los bienes. Les queda prohibido comprometer a la Sociedad en actos extraños al objeto social y/o constituirlos en garantía o aval de cualquier índole en favor de terceros. Asimismo los socios acuerdan que la prohibición del párrafo anterior les alcanza también en forma personal. No podrán intervenir en actos que importen competir con el objeto social. Los gerentes podrán ser destituidos de sus cargos, cuando así lo establezca la Asamblea de Socios en el momento que lo crean necesario, con la aprobación de la mayoría absoluta del capital presente en la asamblea."

1 día - N° 83945 - \$ 1607,48 - 26/12/2016 - BOE

POZO DEL MOLLE

MOLLE GAS S.R.L.

CESION CUOTAS SOCIALES.GERENCIA

1.- Por Instrumento privado de fecha 23/07/2015 el señor Rubén Hugo BERGMANS, argentino, nacido el 15/08/1947, casado, DNI. 6.446.387, domiciliado en calle Raúl Dobric N° 56 – Pozo del Molle, comerciante, vendió, cedió y transfirió a las señoras Clelia Argentina Porfiria ALBORNO, argentina, nacida el 08/03/1935, viuda, DNI. 1.538.950, domiciliada en Bv. Sarmiento N° 758, y Roxana Lisette VALLARI, argentina, nacida el 06/07/1967, casada, DNI. 18.549.167, domiciliada en Chiclana N° 1550 ambas de Villa María, 50 cuotas sociales de capital, de \$ 100.- cada una, de las que el primero era titular en "MOLLE GAS S.R.L.", quienes las adquieren en la cantidad 25 cuotas sociales para cada una ellas. Como consecuencia de esta venta, la titularidad del capital de la razón social "MOLLE GAS S.R.L." queda distribuida y asignada de la siguiente manera: a) Para la señora Clelia Argentina Porfiria ALBORNO, 50 cuotas sociales de capital, de \$ 100 cada una, equivalente al 50% del capital social, y b) Para la señora y Roxana Lisette VALLARI, 50 cuotas sociales de capital, de \$ 100 cada una, equivalente al 50% del capital social. Asimismo las actuales socias disponen por unanimidad que la gerencia de la sociedad estará a cargo de la socia Clelia Argentina Porfiria ALBORNO, con todas las facultades derivadas del contrato social original. 2.- Por instrumento privado de fecha 15/07/2016, las señoras Clelia Argentina Porfiria ALBORNO (DNI. 1.538.950) y Roxana Lisette VALLARI (DNI. 18.549.167, socias de "MOLLE GAS S.R.L.", disponen aceptar la renuncia de la señora Clelia Argentina Porfiria ALBORNO al cargo de gerente, agradeciendo su accionar y aprobando su gestión y designar para ocupar dicho cargo a la consocia Roxana Lisette VALLARI, con todas las facultades derivadas del contrato social original. Oficina, diciembre de 2016.

1 día - N° 83965 - \$ 629,64 - 26/12/2016 - BOE

**ATICO SOCIEDAD ANONIMA
ELECCIÓN DE DIRECTORIO**

Por Acta N° 2 de Asamblea General Ordinaria de fecha 08 de abril de 2016 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Matías Peñaloza, D.N.I. N° 25.267.873; y (ii) Director Suplente: María Ester Guidetti, D.N.I. N° 21.620.489; ambos por término estatutario.

1 día - N° 84198 - \$ 99 - 26/12/2016 - BOE

**SERVICIOS ESPECIALES S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES**

Mediante contrato de fecha 17/08/2011, las ce-

dentes Sras. KARINA BELART, argentina, DNI 24.992.582, nacida el 16/11/1975, de 41 años de edad, soltera, comerciante, con domicilio en calle Martiniano Chilavert N° 3465, Barrio Los Patricios y CINTIA ELIZABETH BARONI, argentina, DNI 28.116.977, nacida el 07/07/1980, de 36 años de edad casada, comerciante, con domicilio en calle Corrientes N° 4473, Barrio Empalme, ambas de Córdoba Capital, CEDEN el total de las ciento veinte (120) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) cada una, de que son titulares, representativas del capital social la sociedad SERVICIOS ESPECIALES S.R.L – C.U.I.T. 30-70899542-4- Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo Matrícula N° 14074 –B, a favor de los Sres. Pablo, TRAPANI, DNI. 6.692.802, nacido el 25/07/1949, de 70 años de edad, comerciante, argentino, domiciliado en camino al Gateado Casa N° 158, de Barrio Villa Esquíú, Córdoba Capital, la cantidad de sesenta (60) cuotas sociales y Juana Del Valle VALENTÍN, DNI. N° 4.827.794, nacida el 21/09/1940, de 76 años de edad, argentina, profesora, domiciliada en camino al Gateado Casa N° 158, de Barrio Villa Esquíú, Córdoba Capital, la cantidad de sesenta (60) cuotas sociales. Por el mismo instrumento se designa como gerente al Sr. Pablo Trapani.-

1 día - N° 84296 - \$ 413,28 - 26/12/2016 - BOE

SINSACATE

**AGRAR S.A.
ELECCIÓN DE AUTORIDADES - ACEPTACIÓN
DE RENUNCIA**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria Ratificativa N° 28, de fecha 1 de Agosto de 2016, se ratificó el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 24 de fecha 20.02.2014 donde se llevó a cabo la elección de las autoridades que componen el Directorio: Presidente: Luis María Rodríguez, argentino, D.N.I. N° 6.440.267, agropecuario, nacido el 19/10/1944, domiciliado en Rivadavia sin número de la localidad de Despeñaderos, Departamento Santa María, Pcia de Córdoba, República Argentina; Director Suplente: Carlos Benjamín Archilla, argentino, D.N.I. N° 28.149.522, Ingeniero Agrónomo, nacido 15/12/1980, domiciliado en 25 de Mayo N° 127 de la ciudad de Cruz del Eje, Departamento Cruz del Eje, Pcia. de Córdoba, República Argentina, ambos por el término de 3 ejercicios. Y además se ratificó el Acta de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria N° 26 de fecha 27.07.2015, donde se aprobó la renuncia del Sr. Carlos Benjamín Archilla, D.N.I. N° 28.149.522 al cargo de Director Suplente y se eligió al Sr. Tomás Ignacio Rodríguez, D.N.I. Nro. 38.478.956 como Director Suplente.

1 día - N° 84360 - \$ 339,12 - 26/12/2016 - BOE

**TRANSPORTADORA TURÍSTICA S.R.L.
AUMENTO DE CAPITAL. CAMBIO DE SEDE
SOCIAL. MODIFICACIÓN CONTRATO.
RATIFICACIÓN GERENTE**

Por acta del 11/10/2016 se resuelve: 1º) Aumentar el capital a la suma de \$ 3.148.300, dividido en 314.830 cuotas sociales de \$ 10 c/u, mediante el aporte de \$ 2.394.000 que realiza el socio Lino Esteban PUCHETA BONAPARTE de: a) Dinero efectivo aportado \$ 248.072,10, y b) Nueve cheques de pago diferido por total de \$ 2.145.927,90 quedando con ello suscriptas e integradas. 2º) Cambio de la sede social a calle Entre Ríos 3139, Dpto. A, Bº San Vicente, Córdoba. 3º) Modificación de la cláusula cuarta del contrato social, que queda así: "CUARTO: El Capital Social asciende a la suma de pesos TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS (\$ 3.148.300), dividido en trescientos catorce mil ochocientos treinta cuotas de \$ 10 cada una, valor nominal, suscriptas en su totalidad por los socios de la siguiente manera: La socia Gloria Elizabeth PUCHETA, la cantidad de 5.300 cuotas de \$ 10 c/u. o sea la suma de Cincuenta y tres mil pesos (\$ 53.000); y el socio Lino Esteban PUCHETA BONAPARTE, la cantidad de trescientos nueve mil quinientas treinta cuotas de \$ 10 c/u. o sea la suma de Tres millones noventa y cinco mil trescientos pesos (\$ 3.095.300). El capital social se encuentra totalmente integrado". Por acta del 23/11/2016 se resuelve: Ratificar como gerente a Lino Esteban PUCHETA BONAPARTE por todo el tiempo de duración de la sociedad, constituye domicilio en Entre Ríos 3139, Dpto. A, Bº San Vicente, Córdoba. Juzg. 52º Nom. Civ. Com. Cba.- Expte.2932168/36. Of. 21/12/2016

1 día - N° 84378 - \$ 954,04 - 26/12/2016 - BOE

ARIAS

**SIMECO S.A.
DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

En Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 29 de Septiembre de 2016 se eligieron los miembros y se asignaron los cargos del Directorio de SIMECO S.A. los que constan en Acta de Asamblea número 34; de la misma resultaron designados para el nuevo Directorio: Presidente: Edgar Darío Pollo, D.N.I. N° 12.547.968; Vice-Presidente: Ricardo Aníbal Pollo, D.N.I. N° 16.884.191 y Directora Suplente: Orieta Nohemí Núñez, D.N.I. N° 2.478.902, todos por el término de tres ejercicios.- Domicilio Social: Santa Fe 840, Arias, Provincia de Córdoba.-

1 día - N° 84399 - \$ 345,40 - 26/12/2016 - BOE